



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-0500CYR017-T-133-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 14:00 horas del día 27 de junio de 2024, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: Se llevó a cabo la Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de Tratados LA-50-CYR-0500CYR988-T-8-2024 Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada (132 partidas), donde se emitió el acta de notificación de fallo el pasado 05 de junio de 2024, quedando desierta la partida 34 para el HGZ No. 2 Tulancingo de Bravo y partida 35, para el HGZMF No. 8 Cd. Sahagún, ya que las propuestas presentadas no cumplieron con los requisitos técnicos solicitados por el Instituto.

Segundo: Por lo anterior, mediante oficio 13901250100/JSPM/1497/2024, fechado 26 de junio de 2024, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, informó que los oferentes CENTRO DE NEFROLOGÍA Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V. y CENTRO INTEGRAL DE NEFROLOGÍA S.A. DE C.V., acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria de Licitación Pública Electrónica Internacional bajo la cobertura de Tratados LA-50-CYR-0500CYR988-T-8-2024.

Tercero: Por lo que mediante oficio de referencia 139001250100/JSPM/1391/2024, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, envía requerimiento para la contratación del Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024.

Cuarto: Expuesto lo anterior, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, bajo su responsabilidad envía razón fundada que justifica la excepción a la licitación pública, para la contratación del Servicio Médico de Hemodiálisis Subrogada, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024, para la partida 34 para el HGZ No. 2 Tulancingo de Bravo y partida 35, para el HGZMF No. 8 Cd. Sahagún.

Quinto: Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), así como el numeral 4.2.4.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento procedió a consultar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET) que el participante no se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública para participar en procedimientos de contratación o impedido para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interpusita persona, así mismos se verificó que el objeto social este directamente relacionado con el servicio objeto de la contratación.



GOBIERNO DE MEXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACION DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050GCYR017-1-133-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCION VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 26 Fracción III, 40 y 41 Fracción VII de la LAASSP, Artículo 71 y 72 fracción VI del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de este OOAD Estatal Hidalgo en calidad de Área Requiriente, derivado de la evaluación técnica, legal y económica dictamina como procedente la no celebración en calidad de licitación pública, y autoriza el procedimiento a través de adjudicación directa fundada y motivada en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, por lo que se determina la contratación del servicio por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

ASIGNACION

OFERENTE ASIGNADO: CENTRO INTEGRAL DE NEFROLOGIA, S.A. DE C.V.
OBJETO: SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

SERVICIO SOLICITADO	PARTIDA	TIPO	No	LOCALIDAD	SESIONES		IMPORTE	
					MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	34	HGZ	2	TULANCINGO DE BRAVO	8,487	17,680	\$13,833,810.00	\$28,818,400.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTIA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTIA
050GCYR017T13324-001-00	A PARTIR DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10%	\$2,881,840.00

OFERENTE ASIGNADO: CENTRO DE NEFROLOGIA Y ATENCION ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.
OBJETO: SERVICIO MEDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42060 en Pachua de Soto, Hgo.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-
GYR-050GYR017-T-133-2024, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PÚBLICO.

SERVICIO SOLICITADO	PARTIDA	TIPO	No	LOCALIDAD	SESIONES		IMPORTE	
					MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMO	MÁXIMO
SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	35	HGZMF	8	CIUDAD SAHAGÚN	6,428	13,390	\$10,734,760.00	\$22,361,300.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T13324-002-00	A PARTIR DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	10%	\$2,236,130.00

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de la propuesta recibida:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. MARIO HERNANDEZ MANZANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA
DR. RAFAEL MONROY ARIAS	COORDINADOR DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD	TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA
M.A.E. CARLOS AUGUSTO SALINAS PEREZ	COORDINADOR AUXILIAR OPERATIVO ADMINISTRATIVO	TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA

OBSERVACIONES

El oferente que tuvo asignación, deberá acudir a más tardar el día 12 de julio de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hidalgo, para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42060 en Pachuca de Soto, Hgo.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-0506CYR017-T-133-2024**, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como el documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, en los términos solicitados en la Convocatoria.

Para la firma del contrato en términos del artículo 32-D, primer y Último párrafo del Código Fiscal de la Federación, la regla 2.1.29 de la resolución miscelánea Fiscal para 2022 y el numeral 4.19 de las POBALINES del IMSS. Se obliga al proveedor a entregar la autorización que otorga al SAT con una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que autoriza hacer pública su opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del oferente, copia de esta acta en el tablero anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del oferente, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranehacienda.gob.mx/web/login.html> o en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica www.imss.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de 05 (cinco) hojas de fallo, siendo las 14:35 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ CODINEZ	ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	





GOBIERNO DE MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA MIXTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050CYR017-T-133-2024**, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIALISIS SUBROGADA, DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.D. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
DR. MARIO HERNANDEZ MANZANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	

----- FIN DEL ACTA -----

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42060 en Pachucas de Soto, Hgo.

